

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 1994 (BOE de 25 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Isabel Lobato Franco, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de «Teoría Económica y Economía Política».

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Ferraro García, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de abril de 1994 (BOE de 4 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Francisco José Ferraro García, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada II».

Sevilla, 8 de junio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Toda Iglesia, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de abril de 1994 (BOE de 4 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Fernando Toda Iglesia, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa (Lengua Inglesa)».

Sevilla, 8 de junio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de 13 de febrero de 1995 (BOJA núm. 29, de 21 de febrero de 1995), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del R.D. 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de junio de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Albo Riesco.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 51.346.513.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Revilla.

Nombre: Ignacio.

Código puesto de trabajo: 809212.

Puesto T. adjudicado: Servicio de Gestión Económica y Tesorería.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: Dirección General de Servicios.

Centro de destino: Dirección General de Servicios.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

DNI: 31.216.417.

Primer apellido: Barberá.

Segundo apellido: Salvador.

Nombre: Agustín.

Código puesto de trabajo: 512900.

Puesto T. adjudicado: Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Cádiz.

Provincia: Cádiz.

DNI: Desierta.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Código puesto de trabajo: 625199.

Puesto T. adjudicado: Jefe Zona Pemaes.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Pemares.
Localidad: Cádiz.
Provincia: Cádiz.

DNI: Desierta.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Código puesto de trabajo: 513576.
Puesto T. adjudicado: Servicio Agricultura y Ganadería.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro Directivo: Delegación Provincial.
Centro de destino: Delegación Provincial.
Localidad: Córdoba.
Provincia: Córdoba.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad a la suspensión de la de 23 de marzo de 1994, convocatoria de Concurso-Oposición para la cobertura de plazas vacantes de Médico de Medicina General de los EBAP de Andalucía.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la suspensión de la Resolución 8/94, de 23 de marzo de 1994 (BOJA núm. 41 de 29 de marzo), convocatoria de Concurso-Oposición para la cobertura de plazas vacantes de Médico de Medicina General de los Equipos Básicos de Atención Primaria dependientes del Organismo, acordada por Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, de fecha 21 de junio de 1995, dictado en recurso contencioso-administrativo núm. 1260/94, Secc. 1.º 6, promovido por Sindicato Médico Andaluz-Federación.

Por ello, y hasta tanto se dicte la correspondiente sentencia, quedan suspendidas las actividades administrativas derivadas de la citada convocatoria; lo que se hace público para general conocimiento:

Sevilla, 27 de junio de 1995. El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 27 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad a la suspensión de la de 23 de marzo de 1994, convocatoria de Concurso de Traslado para la cobertura de plazas vacantes de Médico de Medicina General de los EBAP de Andalucía.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la suspensión de la Resolución 9/94, de 23 de marzo de 1994 (BOJA núm. 41 de 29 de marzo), convocatoria de Concurso de Traslado para la cobertura de plazas vacantes de Médico de Medicina General de los Equipos Básicos de Atención Primaria dependientes del Organismo, acordada por Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, de fecha 21 de junio de 1995, dictado en recurso contencioso-administrativo núm. 1412/94, Secc. 1.º 6, promovido por Sindicato Médico Andaluz-Federación.

Por ello, y hasta tanto se dicte la correspondiente sentencia, quedan suspendidas las actividades administra-

tivas derivadas de la citada convocatoria, lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de junio de 1995. El Director General, José de Haro Bailón.

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Facultativos Especialistas en Psiquiatría de Áreas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 88, de 20.6.95).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 88 de 20 de junio de 1995, Resolución de 23 de mayo de 1995 por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Facultativos Especialistas en Psiquiatría de Áreas Hospitalarias en Andalucía, y advertidos errores en el texto de la misma, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 5.892, Anexo II, Relación de vacantes convocadas a Concurso, las vacantes correspondientes a los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y «Virgen Macarena» aparecen con el mismo código, por lo cual donde dice:

«SE-30002 Hospital Universitario «Virgen del Rocío»
Sevilla ... 2.

SE-30002 Hospital Universitario «Virgen Macarena»
Sevilla ... 2».

Debe decir:

«SE-30002 Hospital Universitario «Virgen del Rocío»
Sevilla ... 2.

SE-30003 Hospital Universitario «Virgen Macarena»
Sevilla ... 2».

Sevilla, 22 de junio de 1995.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de junio de 1995, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocados por la que se cita.

Ilmos. Sres.:

Una vez efectuadas las últimas modificaciones de vacantes por Resolución de 19 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y en cumplimiento de lo previsto en la Base Sesenta y Siete a Setenta de la Orden de 14.10.94 (BOJA del 28, de octubre), por la que se convoca Concurso de Traslados en el Cuerpo de Maestros, esta Consejería ha resuelto:

Primero. Relacionar en el Anexo I las modificaciones «de oficio» efectuadas en el fichero de participantes del concurso para corregir errores detectados en la adjudicación provisional de la convocatoria con anterioridad a cualquier reclamación de los propios participantes.

Segundo. Resolver las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional, dirigidas a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos en el Anexo II de la presente Orden, mediante sus apartados 1.1 Alegaciones Estimadas y 1.2 Alegaciones Desestimadas, por orden alfabético de provincias y apellidos y nombres de los alegantes.